PROCESO DE GESTION CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL

Buga, 12 noviembre 2025

Señor
Ludwig Mauricio Rojas Delgado
Subdirector (E) SENA CAB

Asunto: Evaluación Técnica Proceso de Contratación por Minima Cuantia No. MC-VLL-CAB-0026-2025

Con toda atención nos dirigimos al Sr. Ludwig Mauricio Rojas Delgado, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de los requisitos habilitantes técnicos en el marco del proceso del asunto, así:

Fecha de cierre: 5 de noviembre de 2025

Objeto del proceso:

Servicios de mantenimiento de las redes de los sistemas sanitarios, alcantarillado, hidráulicos y de acueducto del Centro Agropecuario de Buga, vigencia 2025.

Fecha de evaluación:

10 de noviembre de 2025

	DATOS PROPONENTES Y OFERTAS PRESENTADAS:	**1**	**2**
	Fecha y hora presentacion	**5/11/2025 2:18 PM**	**5/11/2025 2:19 PM**
	Nombre	**UT SOLUCIONES CONC**	**EDWIN RICARDO HURTADO LOZANO**
	Nit #	**900.832.259**	**14.897.472**
	R.L.	**CARLOS ANDRES CRUZ RAMIREZ**	**EDWIN RICARDO HURTADO LOZANO**
	C.C.	**1.115.074.422**	**14.897.472**
	Valor de la oferta==>	**$ 112.142.800,00**	**$ 124.603.412,13**

	2 REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	Observaciones		
2.2.3.1	**EXPERIENCIA TÉCNICA:** El proponente que pretenda acreditar experiencia deberá aportar certificaciones y/o actas de iquidación expedidas por la entidad contratante. (Ver numeral 5.2.2.3.3. del documento de estudios previos)		CUMPLE	CUMPLE
1.2.2	**TECNICO:** El oferente debe acreditar con la oferta técnica: El proponente deberá presentar el análisis detallado de los costos asociados a Administración y Utilidad (AU), en el cual se desglose de manera clara y justificada la siguiente información: • Personal asignado al proyecto, especificando los perfiles, funciones, tiempo de dedicación y costos asociados (salarios, prestaciones sociales y demás cargas laborales). • Componentes de administración, que incluyan costos relacionados con la gestión del contrato, dirección técnica, supervisión, coordinación administrativa y demás gastos operativos directamente vinculados con la ejecución del objeto contractual.		NO CUMPLE El Proponente no cumple en lo indicado en el estudio previo del numeral 5.2.2.3.1 referente a la programacion de obra.	CUMPLE
1.2.3	**TECNICO:** Personal mínimo requerido. Solicitado en el punto 5.2.2. de estudio previo: - Perfil 1: Residente de Obra, Ingeniero Civil, arquitecto o ingeniero hidrosanitario con matrícula profesional vigente. 5 años de experiencia profesional. mínima un (1) año de experiencia relacionada, verificable como residente de obra en proyectos de remodelación, mantenimiento o adecuación de edificaciones, vías o andenes, en cumplimiento de normas aplicables al sector de la construcción vigentes. - Perfil 2: Maestro de Obra, Tecnólogo en Construcción y/o Maestro de Obra, Experiencia general mínima de 30 meses, contada a partir de la expedición de la tarjeta o certificación respectiva. Debe acreditar haber sido Maestro de Obra en dos (2) contratos de obra civil, en los cuales se evidencie la actividad de adecuación, mejoramiento, cambio, reparación y/o mantenimiento de edificaciones. Nota: Anexar carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita. - Perfil 3: Profesional o Tecnólogo en Seguridad y Salud en el Trabajo (SISO), Profesional o Tecnólogo en Seguridad y Salud en el Trabajo, Salud Ocupacional o áreas afines. Debe contar con licencia vigente en SST. Experiencia general mínima de 36 meses, contada a partir de la expedición de la licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo. Debe acreditar haber participado como SISO en al menos dos (2) contratos de obra civil. Nota 1: Se elimina la exigencia del certificado de Coordinador de Trabajo en Alturas, dado que las labores del presente contrato no lo requieren. Nota 2: Anexar carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita.		NO CUMPLE el personal mínimo requerido aportado por el oferente no cumple con lo indicado en el estudio previo de acuerdo al numeral 5.2.2. del estudio previo y se hace la claridad que de acuerdo al principio de inalterabilidad indicado en la ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015 (Decreto único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional) una vez presentada la propuesta, no se puede mejorar, completar o modificar en los aspectos sustanciales de la misma. El personal propuesto es un elemento sustancial de la oferta técnica	CUMPLE
2.2.1.1.	**REQUISITO SST:** -Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST - Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST - .Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019		Cumple: Aporta -Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST	Cumple: Aporta -Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST
2.2.1.2.	**REQUISITO SST:**Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.		Cumple: Aporta los documentos del profesional SST solicitados en este numeral.	Cumple: Aporta los documentos del profesional SST solicitados en este numeral.
2.2.1.3.	**REQUISITO SST:** Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL o Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%		Cumple: Anexa Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL SURA 100%	Cumple: Anexa Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL SURA 100%
	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS INCLUYE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y ASPECTO AMBIENTAL ==>			
	OBSERVACIONES A LA EVALUACION REQUISITOS TECNICOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO==>		**NO CUMPLE**	**CUMPLE**

FIRMA EVALUADORES ASPECTOS TÉCNICOS

Nombre: Hebrth Hernando Garcia Tamayo
Cargo: Coordinador Administrativo

Nombre: Jessica Andrea Vargas
Cargo: Contratista Dinamizador SST

Nombre: Miguel Andres Jaimes
Cargo: Contratista Formulador de Proyectos